

CONTRATO No. 116/2015**LIBRE GESTIÓN No. 44/2015**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y
ADECUACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO
FOSALUD, EN LAS CINCO REGIONES: METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL,
OCCIDENTAL Y ORIENTAL”**

ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE,

actuando en mi calidad de Presidenta del Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Salud y Representante Legal del Fondo Solidario para la Salud, personería que legitimo con: a) Ejemplar del Diario Oficial número DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS Tomo número TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro, en el que se publica el Decreto Legislativo QUINIENTOS TREINTA Y OCHO que contiene la Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud, la cual en su artículo seis literal “a” establece que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ahora Ministerio de Salud de acuerdo al Decreto Ejecutivo número cinco, publicado en el Diario Oficial de fecha doce de enero del año dos mil once, será el Presidente del Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Salud y ejercerá la Representación Legal del FOSALUD; b) Ejemplar del Diario Oficial número OCHO Tomo número TRESCIENTOS NOVENTA, de fecha doce de enero del año dos mil once, en el que se publica el Decreto Ejecutivo Número CINCO, Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, y que en su artículo uno de la reforma sustituye en el artículo veintiocho del Reglamento, el número DIEZ por el de: “Ministerio de Salud”; y c) Ejemplar del Diario Oficial Número NOVENTA Y NUEVE Tomo Número CUATROCIENTOS TRES de fecha uno de junio del año dos mil catorce, en el que se publica el Acuerdo Ejecutivo Número DIEZ emitido por la Presidencia de la República, en el que consta mi nombramiento como Ministra de Salud y por ende Presidenta del Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Salud y Representante Legal del Fondo Solidario para la Salud y que en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato me denominaré el **FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD** o simplemente **“FOSALUD”**; y por otra

actuando en mi calidad de
Representante Legal de la sociedad **“COMSEDI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL**

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley de Acceso a la Información Pública, (LA IP).

VARIABLE", que se abrevia "**COMSEDI, S.A. DE C.V.**", con Número de Identificación Tributaria de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, calidad que compruebo mediante: **a)** Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, otorgada en la Ciudad de San Salvador a las trece horas y treinta minutos del día trece de octubre de dos mil siete, ante los oficios notariales de Marlene de Jesús Mejía Menéndez; la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio con el número DOS del Libro DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO del Registro de Sociedades, el día veinticinco de octubre de dos mil siete, **b)** Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de la Sociedad, otorgada en la Ciudad de San Salvador, a las quince horas del día quince de septiembre de dos mil trece, ante los oficios notariales de José Alberto Aguilar; la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número SIETE del Libro TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS del Registro de Sociedades, el día diecinueve de noviembre e dos mil catorce, de la cual consta que su naturaleza denominación, nacionalidad, naturaleza, y domicilio son los antes expresados, que el plazo es indeterminado; y en la CLÁUSULA XXIII. REPRESENTANTE LEGAL consta que el Presidente de la Junta Directiva o el Administrador Único de la Sociedad en su caso o quienes los sustituyan representan legalmente a la sociedad, el Presidente previo al acuerdo de la Junta Directiva y el Administrador Único, sin limitación alguna podrán firmar y celebrar toda clase de convenios actos y contratos escrituras y documentos, **c)** Credencial de Elección de la Nueva Administración de la Sociedad, inscrita en el Registro de Comercio al número SEIS del Libro TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS del Registro de Sociedades, el cinco de diciembre de dos mil trece, de la cual consta la certificación del punto de acta número TREINTA Y SEIS asentada en el libro de actas de Junta General Ordinaria de Accionistas que legalmente lleva la sociedad, celebrada en la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diez de octubre de dos mil trece, en la cual consta que se acordó elegir la nueva administración de la sociedad, habiendo sido mi persona electa para el cargo de Administrador Único Propietario, por lo que me encuentro facultado para otorgar actos como el presente; y en el transcurso del presente instrumento me denominare "**EL CONTRATISTA**" y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS:** Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos proveniente del proceso de Libre Gestión número 44/2015, denominado "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD, EN LAS CINCO REGIONES: METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL**", el presente contrato de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, y a las cláusulas que se detallan a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** La contratista se compromete a proporcionar el suministro y/o servicio objeto de este contrato bajo los términos, condiciones y especificaciones descritas a continuación:

ITEMS.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO :	PRECIO UNITARIO DE MATERIAL MAS MANO DE OBRA DE LAS CINCO REGIONES CON IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL DE MATERIAL MAS MANO DE OBRA DE LAS CINCO REGIONES CON IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD, EN REGION METROPOLITANA, CENTRAL Y PARACENTRAL (82 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD)	Región Metropolitana.....\$6,500.00 Región Central.....\$7,500.00 Región Para Central.\$8,000.00	\$22,000.00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD, EN REGION OCCIDENTAL (53 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD)	Región Occidental.\$9,000.00	\$9,000.00
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD, EN REGION ORIENTAL(39 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD)	Región Oriental...\$11,000.00	\$11,000.00
MONTO TOTAL			\$42,000.00

Los montos unitarios a continuación detallados son los que el contratista mantendrá en la ejecución del contrato:

ITEM No. 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIOS FOSALUD, EN REGIÓN METROPOLITANA, CENTRAL Y PARACENTRAL

DESCRIPCIÓN	REGION METROPOLITANA.				REGION CENTRAL.				
	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MATERIAL MAS MANO DE OBRA.	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MATERIAL MAS MANO DE OBRA.	TOTAL	
TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y FONTANERIA.									
1	Suministro e instalación de kits de accesorios de tanque completo , flotador , válvula de entrada , manecilla , pera	CADA UNO	1	\$39.95	\$39.95	CADA UNO	1	\$ 41.15	\$ 41.15

2	Suministro e instalación de grava volcánica color roja, mt2 x 0.10 cm de espesor.	MT2	1	\$18.04	\$18.04	MT2	1	\$ 18.58	\$ 18.58
3	Construcción de pretil de block de 0.10 x 0.20 x 0.40 cm, metro lineal repeyado.	ML	1	\$16.15	\$16.15	ML	1	\$ 16.63	\$ 16.63
4	Construcción de caja de aguas lluvias. de 0.40 x 0.40 cm.	CADA UNO	1	\$37.12	\$37.12	CADA UNO	1	\$ 38.23	\$ 38.23
5	Talado de árbol.	S.G	1	\$50.00	\$50.00	S.G	1	\$ 51.50	\$ 51.50
6	Suministro e instalación de soportes para lavamanos.	CADA UNO	1	\$8.42	\$8.42	CADA UNO	1	\$ 8.67	\$ 8.67
7	Suministro e instalación de taza de servicio sanitario estándar color blanco	CADA UNO	1	\$95.14	\$95.14	CADA UNO	1	\$ 97.99	\$ 97.99
8	Suministro e instalación de tanque de servicio sanitario completo incluye pernos y empaque esponjoso	CADA UNO	1	\$95.14	\$95.14	CADA UNO	1	\$ 97.99	\$ 97.99
9	Suministro e instalación de válvula de entrada a taza a la pared	CADA UNO	1	\$32.17	\$32.17	CADA UNO	1	\$ 33.14	\$ 33.14
10	Suministro e instalación de válvula de entrada a taza al piso	CADA UNO	1	\$29.83	\$29.83	CADA UNO	1	\$ 30.72	\$ 30.72
11	Suministro e instalación de lavamanos completo estándar color blanco incluye grifos	CADA UNO	1	\$96.19	\$96.19	CADA UNO	1	\$ 99.08	\$ 99.08
12	Suministro e instalación de grifo sencillo plástico	CADA UNO	1	\$17.08	\$17.08	CADA UNO	1	\$ 17.59	\$ 17.59
13	Suministro e instalación de grifo doble plástico	CADA UNO	1	\$17.42	\$17.42	CADA UNO	1	\$ 17.94	\$ 17.94
14	Suministro e instalación de chorro de 1/2"	CADA UNO	1	\$10.25	\$10.25	CADA UNO	1	\$ 10.56	\$ 10.56

15	Suministro e instalación de tubo de abasto para inodoro.	CADA UNO	1	\$15.77	\$15.77	CADA UNO	1	\$ 16.24	\$ 16.24
16	Suministro e instalación de tubo de abasto para lavamanos.	CADA UNO	1	\$15.77	\$15.77	CADA UNO	1	\$ 16.24	\$ 16.24
17	Suministro e instalación de sifón a la pared para lavamanos.	CADA UNO	1	\$26.81	\$26.81	CADA UNO	1	\$ 27.61	\$ 27.61
18	Suministro e instalación de sifón al piso para lavamanos.	CADA UNO	1	\$20.16	\$20.16	CADA UNO	1	\$ 20.76	\$ 20.76
19	Suministro e instalación de mezclador metálico cuello de ganso	CADA UNO	1	\$52.61	\$52.61	CADA UNO	1	\$ 54.19	\$ 54.19
20	Suministro e instalación de empaques a mezclador metálico cuello de ganso	CADA UNO	1	\$6.25	\$6.25	CADA UNO	1	\$ 6.44	\$ 6.44
21	Suministro e instalación de tubería de PVC de ½" superficial por metro lineal	ML	1	\$14.72	\$14.72	ML	1	\$ 15.16	\$ 15.16
22	Suministro e instalación de tubería de PVC de ½" bajo piso de concreto por metro lineal	ML	1	\$22.08	\$22.08	ML	1	\$ 22.74	\$ 22.74
23	Suministro e instalación de cerámica de color blanco 0.31 x 0.31 antideslizante (Metro cuadrado)	MT2.	1	\$21.19	\$21.19	MT2.	1	\$ 21.83	\$ 21.83
24	Suministro e instalación de piso de concreto sobre superficie de tierra para instalar cerámica de color blanco 0.31 x 0.31 antideslizante (Metro cuadrado)	MT2.	1	\$43.10	\$43.10	MT2.	1	\$ 44.39	\$ 44.39
TRABAJOS DE ELECTRICIDAD									
25	Suministro e instalación de caja térmica de 32 circuitos incluye main de 150 amp.	CADA UNO	1	\$164.12	\$164.12	CADA UNO	1	\$ 169.04	\$ 169.04
26	Cambio de ubicación de lámpara existente.	CADA UNO	1	\$27.65	\$27.65	CADA UNO	1	\$ 28.48	\$ 28.48
27	Suministro e instalación de balastro de 3x32 watts.	CADA UNO	1	\$44.68	\$44.68	CADA UNO	1	\$ 46.02	\$ 46.02
28	Suministro e instalación de timbre tipo campana.	CADA UNO	1	\$8.96	\$8.96	CADA UNO	1	\$ 9.23	\$ 9.23

29	Suministro e instalación de pulsador para timbre área exterior.	CADA UNO	1	\$7.60	\$7.60	CADA UNO	1	\$ 7.83	\$ 7.83
30	Suministro e instalación de switch apagador sencillo	CADA UNO	1	\$22.12	\$22.12	CADA UNO	1	\$ 22.78	\$ 22.78
31	Suministro e instalación de switch apagador doble	CADA UNO	1	\$13.53	\$13.53	CADA UNO	1	\$ 13.94	\$ 13.94
32	Suministro e instalación de lámpara Ahorradora a 240 voltios.	CADA UNO	1	\$164.32	\$164.32	CADA UNO	1	\$ 169.25	\$ 169.25
33	Suministro e instalación de toma con switch apagador.	CADA UNO	1	\$31.17	\$31.17	CADA UNO	1	\$ 32.11	\$ 32.11
34	Suministro e instalación de toma corriente sencillo	CADA UNO	1	\$23.47	\$23.47	CADA UNO	1	\$ 24.17	\$ 24.17
35	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado para 120 v.	CADA UNO	1	\$29.12	\$29.12	CADA UNO	1	\$ 29.99	\$ 29.99
36	Suministro e instalación de barra de 1/2" para polarizar toma	CADA UNO	1	\$30.49	\$30.49	CADA UNO	1	\$ 31.40	\$ 31.40
37	Suministro e instalación de alimentación con TNM 14-2 para 110 V. para lámpara con canaleta (Metro lineal)	ML	1	\$ 14.17	\$14.17	ML	1	\$ 14.60	\$ 14.60
38	Suministro e instalación de alimentación con TNM 12-2 para 110 V. para toma corriente con canaleta (Metro lineal)	ML	1	\$14.17	\$14.17	ML	1	\$ 14.60	\$ 14.60
39	Suministro y cambio de térmico doble de 20 amp.	CADA UNO	1	\$24.18	\$24.18	CADA UNO	1	\$ 24.91	\$ 24.91
40	Suministro y cambio de térmico doble de 40 amp.	CADA UNO	1	\$24.39	\$24.39	CADA UNO	1	\$ 25.12	\$ 25.12
41	Suministro y cambio de térmico doble de 50 amp.	CADA UNO	1	\$ 15.42	\$15.42	CADA UNO	1	\$ 15.88	\$ 15.88
42	Suministro e instalación de foco reflector para intemperie 45 watts.	CADA UNO	1	\$ 23.12	\$23.12	CADA UNO	1	\$ 23.81	\$ 23.81
43	Suministro y cambio de foto celda a 240 V.	CADA UNO	1	\$26.17	\$26.17	CADA UNO	1	\$ 26.96	\$ 26.96

44	Suministro e instalación de lámpara doble de 2 W32	CADA UNO	1	\$92.14	\$92.14	CADA UNO	1	\$ 94.90	\$ 94.90
45	Suministro e instalación de lámpara doble de 4 W32	CADA UNO	1	\$121.18	\$121.18	CADA UNO	1	\$ 124.82	\$ 124.82
46	Suministro e instalación de balastro electrónico 2x32 Watts	CADA UNO	1	\$ 12.43	\$12.43	CADA UNO	1	\$ 12.80	\$ 12.80
47	Suministro e instalación de balastro electrónico 4x32 Watts	CADA UNO	1	\$29.04	\$29.04	CADA UNO	1	\$ 29.91	\$ 29.91
48	Suministro e instalación de receptáculo plástico para foco	CADA UNO	1	\$16.12	\$16.12	CADA UNO	1	\$ 16.60	\$ 16.60
49	Suministro e instalación de tubo para lámpara 2 X 32 Watts.	CADA UNO	1	\$13.21	\$13.21	CADA UNO	1	\$ 13.61	\$ 13.61
50	Suministro e instalación de tubo para lámpara 2 X 40 Watts.	CADA UNO	1	\$11.17	\$11.17	CADA UNO	1	\$ 11.51	\$ 11.51
51	Suministro e instalación de soportes para tubo 2 X 32 Watts.	CADA UNO	1	\$2.18	\$2.18	CADA UNO	1	\$ 2.25	\$ 2.25
52	Suministro e instalación de soportes para tubo 2 X 40 Watts.	CADA UNO	1	\$4.21	\$4.21	CADA UNO	1	\$ 4.34	\$ 4.34
53	Suministro e instalación de foco ahorrador de 25W.	CADA UNO	1	\$7.81	\$7.81	CADA UNO	1	\$ 8.04	\$ 8.04
54	Suministro e instalación de caja térmica de 4 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$50.46	\$50.46	CADA UNO	1	\$ 51.97	\$ 51.97
55	Suministro e instalación de caja térmica de 8 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$56.14	\$56.14	CADA UNO	1	\$ 57.82	\$ 57.82
56	Suministro e instalación de caja térmica de 12 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$71.13	\$71.13	CADA UNO	1	\$ 73.26	\$ 73.26
57	Suministro e instalación de alimentación para caja térmica con cable thnn No 6. Con canaleta	MI.	1	\$17.21	\$17.21	MI.	1	\$ 17.73	\$ 17.73
58	Suministro e instalación de alimentación eléctrica para timbre con canaleta	MI.	1	\$4.17	\$4.17	MI.	1	\$ 4.30	\$ 4.30

59	Suministro e instalación de caja térmica de 24 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$42.17	\$42.17	CADA UNO	1	\$ 43.44	\$ 43.44
TRABAJOS DE CARPINTERIA, PINTURA Y TABLA YESO.									
60	Suministro de pintado de pared de concreto a dos manos en color blanco Dover (Metro cuadrado, incluye pintura de agua)	MT2	1	\$7.62	\$7.62	MT2	1	\$ 7.85	\$ 7.85
61	Suministro de pintado de pared de concreto a dos manos en color blanco (Metro cuadrado, incluye pintura de aceite)	MT2	1	\$ 7.88	\$7.88	MT2	1	\$ 8.12	\$ 8.12
62	Suministro de pintado de puerta de madera (2.10 Mts. de alto x 0.90 Mts. de ancho en color café de aceite, incluye pintura)	MT2	1	\$26.28	\$26.28	MT2	1	\$ 27.07	\$ 27.07
63	Servicio de cortado de puerta de madera de (2.10 Mts. de alto x 0.90 Mts. de ancho incluye repisa de madera y un pasador interno)	S.G	1	\$26.81	\$26.81	S.G	1	\$ 27.61	\$ 27.61
64	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood de doble forro color natural de 0.90 x 2.10 Completa (Incluye: 3 Bisagras, chapa con 2 llaves, Topes y moqueta de pino) con facilidad de poder cortar en dos piezas para uso de farmacias de fosalud	CADA UNO	1	\$51.60	\$51.60	CADA UNO	1	\$ 53.15	\$ 53.15
65	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Americana de tablero color blanco doble forro de 0.90 x 2.10 Completa (Incluye: 3 Bisagras, chapa con 2 llaves, Topes y moqueta de pino).	CADA UNO	1	\$115.64	\$115.64	CADA UNO	1	\$ 119.11	\$ 119.11
66	Suministro e instalación de loseta tipo Galaxia en color blanco (Pieza de 1.22 x 0.60 Mts.)	CADA UNO	1	\$3.18	\$3.18	CADA UNO	1	\$ 3.28	\$ 3.28
67	Suministro e instalación de cielo falso tipo Galaxia en color blanco y aluminio natural (Metro cuadrado)	MT2	1	\$8.67	\$ 8.67	MT2	1	\$ 8.93	\$ 8.93

68	Cambio de celosía para ventana tipo solaire (Por unidad de 1.00 de largo)	CADA UNO	I	\$6.31	\$6.31	CADA UNO	I	\$ 6.50	\$ 6.50
69	Suministro e instalación de chapa para puerta de farmacia con dos llaves	CADA UNO	I	\$28.02	\$28.02	CADA UNO	I	\$ 28.86	\$ 28.86
70	Suministro e instalación de chapa para puerta de hierro tipo parche con dos llaves	CADA UNO	I	\$30.75	\$30.75	CADA UNO	I	\$ 31.67	\$ 31.67
71	Reparación de cielo falso tipo galaxia.	MT2	I	\$3.15	\$3.15	MT2	I	\$ 3.24	\$ 3.24
72	Suministro e instalación de botagua de lámina galvanizada lisa calibre 26, metro lineal.	ML	I	\$16.82	\$16.82	ML	I	\$ 17.32	\$ 17.32
73	Suministro y pintado de lámina de techo, metro cuadrado.	MT2	I	\$9.46	\$9.46	MT2	I	\$ 9.74	\$ 9.74
74	Suministro e instalación de accesorios y materiales para instalar lámpara sobre cielo falso de tabla roca. Metro lineal.	S.G	I	\$35.53	\$35.53	S.G	I	\$ 36.60	\$ 36.60
75	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas internas a dos caras lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$33.64	\$33.64	MT2	I	\$ 34.65	\$ 34.65
76	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas internas a una cara lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$12.23	\$12.23	MT2	I	\$ 12.60	\$ 12.60
77	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas exteriores a dos caras lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$ 47.31	\$47.31	MT2	I	\$ 48.73	\$ 48.73
78	Suministro e instalación de cielo falso de tabla roca a una cara, lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$17.08	\$17.08	MT2	I	\$ 17.59	\$ 17.59

79	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.60 Cm. X 0.60 Cm. Con pasador interno	CADA UNA	1	\$96.24	\$ 96.24	CADA UNA	1	\$ 99.13	\$ 99.13
80	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.40 Cm. X 0.40 Cm. Con pasador interno	CADA UNA	1	\$78.30	\$78.30	CADA UNA	1	\$ 80.65	\$ 80.65
81	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.50 Cm. X 0.50 Cm. Con pasador interno	CADA UNO	1	\$84.10	\$84.10	CADA UNO	1	\$ 86.62	\$ 86.62
82	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas exteriores a una cara lijado, pastado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	1	\$12.14	\$12.14	MT2	1	\$ 12.50	\$ 12.50
83	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.80 Cm. X 1.00 Mt. Con pasador interno	CADA UNO	1	\$98.82	\$ 98.82	CADA UNO	1	\$ 101.78	\$ 101.78
84	Suministro e instalación de puerta de vidrio de 0.90 x 2.10 Mts. Incluye brazo hidráulico	CADA UNO	1	\$285.40	\$285.40	CADA UNO	1	\$ 293.96	\$ 293.96
85	Suministro e instalación de brazo hidráulico para puerta de vidrio.	CADA UNO	1	\$68.33	\$68.33	CADA UNO	1	\$ 70.38	\$ 70.38

DESCRIPCION	REGION PARA CENTRAL.
-------------	-----------------------------

		UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MATERIAL MAS MANO DE OBRA.	TOTAL
TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y FONTANERIA.					
1	Suministro e instalación de kits de accesorios de tanque completo , flotador , válvula de entrada , manecilla , pera	CADA UNO	1	\$41.95	\$41.95
2	Suministro e instalación de grava volcánica color roja. mt2 x 0.10 cm de espesor.	MT2	1	\$18.94	\$18.94
3	Construcción de pretil de block de 0.10 x 0.20 x 0.40 cm, metro lineal adobado.	ML	1	\$16.96	\$16.96
4	Construcción de caja de aguas lluvias. de 0.40 x 0.40 cm.	CADA UNO	1	\$38.98	\$38.98
5	Talado de árbol.	S.G	1	\$52.50	\$ 52.50
6	Suministro e instalación de soportes para lavamanos.	CADA UNO	1	\$8.84	\$8.84
7	Suministro e instalación de taza de servicio sanitario estándar color blanco	CADA UNO	1	\$ 99.90	\$99.90
8	Suministro e instalación de tanque de servicio sanitario completo incluye pernos y empaque esponjoso	CADA UNO	1	\$99.90	\$99.90
9	Suministro e instalación de válvula de entrada a taza a la pared	CADA UNO	1	\$33.78	\$33.78
10	Suministro e instalación de válvula de entrada a taza al piso	CADA UNO	1	\$31.32	\$31.32

11	Suministro e instalación de lavamanos completo estándar color blanco incluye grifos	CADA UNO	1	\$101.00	\$101.00
12	Suministro e instalación de grifo sencillo plástico	CADA UNO	1	\$17.93	\$17.93
13	Suministro e instalación de grifo doble plástico	CADA UNO	1	\$18.29	\$18.29
14	Suministro e instalación de chorro de ½"	CADA UNO	1	\$10.76	\$10.76
15	Suministro e instalación de tubo de abasto para inodoro.	CADA UNO	1	\$16.56	\$16.56
16	Suministro e instalación de tubo de abasto para lavamanos.	CADA UNO	1	\$16.56	\$16.56
17	Suministro e instalación de sifón a la pared para lavamanos.	CADA UNO	1	\$28.15	\$28.15
18	Suministro e instalación de sifón al piso para lavamanos.	CADA UNO	1	\$21.17	\$21.17
19	Suministro e instalación de mezclador metálico cuello de ganso	CADA UNO	1	\$55.24	\$55.24
20	Suministro e instalación de empaques a mezclador metálico cuello de ganso	CADA UNO	1	\$6.56	\$6.56
21	Suministro e instalación de tubería de PVC de ½" superficial por metro lineal	ML	1	\$15.46	\$15.46
22	Suministro e instalación de tubería de PVC de ½" bajo piso de concreto por metro lineal	ML	1	\$23.18	\$23.18
23	Suministro e instalación de cerámica de color blanco 0.31 x 0.31 antideslizante (Metro cuadrado)	MT2.	1	\$22.25	\$22.25
24	Suministro e instalación de piso de concreto sobre superficie de tierra para instalar cerámica de color blanco 0.31 x 0.31 antideslizante (Metro cuadrado)	MT2.	1	\$45.26	\$45.26
TRABAJOS DE					

ELECTRICIDAD

25	Suministro e instalación de caja térmica de 32 circuitos incluye main de 150 amp.	CADA UNO	I	\$172.33	\$172.33
26	Cambio de ubicación de lámpara existente.	CADA UNO	I	\$29.03	\$29.03
27	Suministro e instalación de balastro de 3x32 watts.	CADA UNO	I	\$46.91	\$46.91
28	Suministro e instalación de timbre tipo campana.	CADA UNO	I	\$9.41	\$9.41
29	Suministro e instalación de pulsador para timbre área exterior.	CADA UNO	I	\$7.98	\$7.98
30	Suministro e instalación de switch apagador sencillo	CADA UNO	I	\$23.23	\$23.23
31	Suministro e instalación de switch apagador doble	CADA UNO	I	\$14.21	\$14.21
32	Suministro e instalación de lámpara Ahorradora a 240 voltios.	CADA UNO	I	\$172.54	\$172.54
33	Suministro e instalación de toma con switch apagador.	CADA UNO	I	\$32.73	\$32.73
34	Suministro e instalación de toma corriente sencillo	CADA UNO	I	\$24.64	\$24.64
35	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado para 120 v.	CADA UNO	I	\$30.58	\$30.58
36	Suministro e instalación de barra de ½" para polarizar toma	CADA UNO	I	\$32.01	\$32.01
37	Suministro e instalación de alimentación con TNM 14-2 para 110 V. para lámpara con canaleta (Metro lineal)	ML	I	\$14.88	\$14.88
38	Suministro e instalación de alimentación con TNM 12-2 para 110 V. para toma corriente con canaleta (Metro lineal)	ML	I	\$14.88	\$14.88
39	Suministro y cambio de térmico doble de 20 amp.	CADA UNO	I	\$25.39	\$25.39

40	Suministro y cambio de térmico doble de 40 amp.	CADA UNO	1	\$25.61	\$25.61
41	Suministro y cambio de térmico doble de 50 amp.	CADA UNO	1	\$16.19	\$16.19
42	Suministro e instalación de foco reflector para intemperie 45 watts.	CADA UNO	1	\$24.28	\$24.28
43	Suministro y cambio de foto celda a 240 V.	CADA UNO	1	\$27.48	\$27.48
44	Suministro e instalación de lámpara doble de 2 W32	CADA UNO	1	\$96.75	\$96.75
45	Suministro e instalación de lámpara doble de 4 W32	CADA UNO	1	\$127.24	\$127.24
46	Suministro e instalación de balastro electrónico 2x32 Watts	CADA UNO	1	\$13.05	\$13.05
47	Suministro e instalación de balastro electrónico 4x32 Watts	CADA UNO	1	\$30.49	\$30.49
48	Suministro e instalación de receptáculo plástico para foco	CADA UNO	1	\$16.93	\$16.93
49	Suministro e instalación de tubo para lámpara 2 X 32 Watts.	CADA UNO	1	\$13.87	\$13.87
50	Suministro e instalación de tubo para lámpara 2 X 40 Watts.	CADA UNO	1	\$11.73	\$11.73
51	Suministro e instalación de soportes para tubo 2 X 32 Watts.	CADA UNO	1	\$2.29	\$2.29
52	Suministro e instalación de soportes para tubo 2 X 40 Watts.	CADA UNO	1	\$4.42	\$4.42
53	Suministro e instalación de foco ahorrador de 25W.	CADA UNO	1	\$8.20	\$8.20
54	Suministro e instalación de caja térmica de 4 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$52.98	\$52.98
55	Suministro e instalación de caja térmica de 8 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$58.95	\$58.95

56	Suministro e instalación de caja térmica de 12 Circuitos completa	CADA UNO	I	\$74.69	\$74.69
57	Suministro e instalación de alimentación para caja térmica con cable thnn No 6. Con canaleta	MI.	I	\$18.07	\$18.07
58	Suministro e instalación de alimentación eléctrica para timbre con canaleta	MI.	I	\$4.38	\$4.38
59	Suministro e instalación de caja térmica de 24 Circuitos completa	CADA UNO	I	\$44.28	\$44.28
TRABAJOS DE CARPINTERIA, PINTURA Y TABLA YESO.					
60	Suministro de pintado de pared de concreto a dos manos en color blanco Dover (Metro cuadrado, incluye pintura de agua)	MT2	I	\$8.00	\$8.00
61	Suministro de pintado de pared de concreto a dos manos en color blanco (Metro cuadrado, incluye pintura de aceite)	MT2	I	\$8.27	\$8.27
62	Suministro de pintado de puerta de madera (2.10 Mts. de alto x 0.90 Mts.de ancho en color café de aceite, incluye pintura)	MT2	I	\$27.59	\$27.59
63	Servicio de cortado de puerta de madera de (2.10 Mts. de alto x 0.90 Mts.de ancho incluye repisa de madera y un pasador interno)	S.G	I	\$28.15	\$28.15
64	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood de doble forro color natural de 0.90 x 2.10 Completa (Incluye: 3 Bisagras, chapa con 2 llaves, Topes y mocheta de pino) con facilidad de poder cortar en dos piezas para uso de farmacias de fosalud.	CADA UNO	I	\$54.18	\$54.18

65	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Americana de tablero color blanco doble forro de 0.90 x 2.10 Completa (Incluye: 3 Bisagras, chapa con 2 llaves, Topes y mocheta de pino) .	CADA UNO	1	\$121.42	\$121.42
66	Suministro e instalación de loseta tipo Galaxia en color blanco (Pieza de 1.22 x 0.60 Mts.)	CADA UNO	1	\$3.34	\$3.34
67	Suministro e instalación de cielo falso tipo Galaxia en color blanco y aluminio natural (Metro cuadrado)	MT2	1	\$9.10	\$ 9.10
68	Cambio de celosía para ventana tipo solaire (Por unidad de 1.00 de largo)	CADA UNO	1	\$6.63	\$ 6.63
69	Suministro e instalación de chapa para puerta de farmacia con dos llaves	CADA UNO	1	\$29.42	\$29.42
70	Suministro e instalación de chapa para puerta de hierro tipo parche con dos llaves	CADA UNO	1	\$32.29	\$32.29
71	Reparación de cielo falso tipo galaxia.	MT2	1	\$3.31	\$3.31
72	Suministro e instalación de botagua de lámina galvanizada lisa calibre 26, metro lineal.	ML	1	\$17.66	\$17.66
73	Suministro y pintado de lámina de techo, metro cuadrado.	MT2	1	\$9.93	\$9.93
74	Suministro e instalación de accesorios y materiales para instalar lámpara sobre cielo falso de tabla roca. Metro lineal.	S.G	1	\$37.31	\$37.31
75	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas internas a dos caras lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	1	\$35.32	\$35.32
76	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas internas a una cara lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	1	\$12.84	\$12.84

77	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas exteriores a dos caras lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$49.68	\$49.68
78	Suministro e instalación de cielo falso de tabla roca a una cara, lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$17.93	\$17.93
79	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.60 Cm. X 0.60 Cm. Con pasador interno	CADA UNA	I	\$101.05	\$101.05
80	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.40 Cm. X 0.40 Cm. Con pasador interno	CADA UNA	I	\$82.22	\$82.22
81	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.50 Cm. X 0.50 Cm. Con pasador interno	CADA UNO	I	\$88.31	\$88.31
82	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas exteriores a una cara lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$12.75	\$12.75
83	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.80 Cm. X 1.00 Cm. Con pasador interno	CADA UNO	I	\$103.76	\$103.76
84	Suministro e instalación de puerta de vidrio de 0.90 x 2.10 Mts. Incluye brazo hidráulico	CADA UNO	I	\$299.67	\$299.67

85	Suministro e instalación de brazo hidráulico para puerta de vidrio.	CADA UNO	1	\$ 71.75	\$71.75
----	---	----------	---	----------	---------

ITEM No. 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD, EN REGIÓN OCCIDENTAL (53 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD)

DESCRIPCIÓN	REGION OCCIDENTAL				
	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MATERIAL MAS MANO DE OBRA.	TOTAL	
TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y FONTANERIA.					
1	Suministro e instalación de kits de accesorios de tanque completo , flotador, válvula de entrada, manecilla, pera	CADA UNO	1	\$43.95	\$43.95
2	Suministro e instalación de grava volcánica color roja, mt2 x 0.10 cm de espesor.	MT2	1	\$19.84	\$19.84
3	Construcción de pretil de block de 0.10 x 0.20 x 0.40 cm, metro lineal.	ML	1	\$17.77	\$17.77
4	Construcción de caja de aguas lluvias. de 0.40 x 0.40 cm.	CADA UNO	1	\$40.83	\$40.83
5	Talado de árbol.	S.G	1	\$55.00	\$55.00
6	Suministro e instalación de soportes para lavamanos.	CADA UNO	1	\$9.26	\$9.26
7	Suministro e instalación de taza de servicio sanitario estándar color blanco	CADA UNO	1	\$104.65	\$104.65
8	Suministro e instalación de tanque de servicio sanitario completo incluye pernos y empaque esponjoso	CADA UNO	1	\$104.65	\$104.65
9	Suministro e instalación de válvula de entrada a taza a la pared	CADA UNO	1	\$35.39	\$35.39
10	Suministro e instalación de válvula de entrada a taza al piso	CADA UNO	1	\$32.81	\$32.81
11	Suministro e instalación de lavamanos completo estándar color blanco incluye grifos	CADA UNO	1	\$105.81	\$105.81
12	Suministro e instalación de grifo sencillo plástico (1)	CADA UNO	1	\$18.79	\$18.79
13	Suministro e instalación de grifo doble plástico (2)	CADA UNO	1	\$19.16	\$19.16
14	Suministro e instalación de chorro de 1/2"	CADA UNO	1	\$11.28	\$11.28

15	Suministro e instalación de tubo de abasto para inodoro.	CADA UNO	1	\$17.35	\$17.35
16	Suministro e instalación de tubo de abasto para lavamanos.	CADA UNO	1	\$17.35	\$17.35
17	Suministro e instalación de sifón a la pared para lavamanos.	CADA UNO	1	\$29.49	\$29.49
18	Suministro e instalación de sifón al piso para lavamanos.	CADA UNO	1	\$22.18	\$22.18
19	Suministro e instalación de mezclador metálico cuello de ganso	CADA UNO	1	\$57.87	\$57.87
20	Suministro e instalación de empaques a mezclador metálico cuello de ganso	CADA UNO	1	\$6.88	\$6.88
21	Suministro e instalación de tubería de PVC de ½" superficial por metro lineal	ML	1	\$16.19	\$16.19
22	Suministro e instalación de tubería de PVC de ½" bajo piso de concreto por metro lineal	ML	1	\$24.29	\$24.29
23	Suministro e instalación de cerámica de color blanco 0.31 x 0.31 antideslizante (Metro cuadrado)	MT2.	1	\$23.31	\$23.31
24	Suministro e instalación de piso de concreto sobre superficie de tierra para instalar cerámica de color blanco 0.31 x 0.31 antideslizante (Metro cuadrado)	MT2.	1	\$47.41	\$47.41
25	Suministro e instalación de caja térmica de 32 circuitos incluye main de 150 amp.	CADA UNO	1	\$180.53	\$180.53
26	Cambio de ubicación de lámpara existente.	CADA UNO	1	\$30.42	\$30.42
27	Suministro e instalación de balastro de 3x32 watts.	CADA UNO	1	\$49.15	\$49.15
28	Suministro e instalación de timbre tipo campana.	CADA UNO	1	\$9.86	\$9.86
29	Suministro e instalación de pulsador para timbre área exterior.	CADA UNO	1	\$8.36	\$8.36
30	Suministro e instalación de switch apagador sencillo	CADA UNO	1	\$24.33	\$24.33
31	Suministro e instalación de switch apagador doble	CADA UNO	1	\$14.88	\$14.88
32	Suministro e instalación de lámpara Ahorradora a 240 voltios.	CADA UNO	1	\$180.75	\$180.75
33	Suministro e instalación de toma con switch apagador.	CADA UNO	1	\$34.29	\$34.29
34	Suministro e instalación de toma corriente sencillo	CADA UNO	1	\$25.82	\$25.82
35	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado para 120 v.	CADA UNO	1	\$32.03	\$32.03
36	Suministro e instalación de barra de ½" para polarizar toma	CADA UNO	1	\$33.54	\$33.54

37	Suministro e instalación de alimentación con TNM 14-2 para 110 V. para lámpara con canaleta (Metro lineal)	ML	1	\$15.59	\$15.59
38	Suministro e instalación de alimentación con TNM 12-2 para 110 V. para toma corriente con canaleta (Metro lineal)	ML	1	\$15.59	\$15.59
39	Suministro y cambio de térmico doble de 20 amp.	CADA UNO	1	\$26.60	\$26.60
40	Suministro y cambio de térmico doble de 40 amp.	CADA UNO	1	\$26.83	\$26.83
41	Suministro y cambio de térmico doble de 50 amp.	CADA UNO	1	\$ 16.96	\$16.96
42	Suministro e instalación de foco reflector para intemperie 45 watts.	CADA UNO	1	\$25.43	\$25.43
43	Suministro y cambio de foto celda a 240 V.	CADA UNO	1	\$28.79	\$28.79
44	Suministro e instalación de lámpara doble de 2 W32	CADA UNO	1	\$101.35	\$101.35
45	Suministro e instalación de lámpara doble de 4 W32	CADA UNO	1	\$133.30	\$133.30
46	Suministro e instalación de balastro electrónico 2x32 Watts	CADA UNO	1	\$13.67	\$13.67
47	Suministro e instalación de balastro electrónico 4x32 Watts	CADA UNO	1	\$31.94	\$31.94
48	Suministro e instalación de receptaculo plástico para foco	CADA UNO	1	\$ 17.73	\$17.73
49	Suministro e instalación de tubo para lámpara 2 X 32 Watts.	CADA UNO	1	\$14.53	\$14.53
50	Suministro e instalación de tubo para lámpara 2 X 40 Watts.	CADA UNO	1	\$12.29	\$12.29
51	Suministro e instalación de soportes para tubo 2 X 32 Watts.	CADA UNO	1	\$2.40	\$2.40
52	Suministro e instalación de soportes para tubo 2 X 40 Watts.	CADA UNO	1	\$4.63	\$4.63
53	Suministro e instalación de foco ahorrador de 25W.	CADA UNO	1	\$8.59	\$8.59
54	Suministro e instalación de caja térmica de 4 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$55.51	\$55.51
55	Suministro e instalación de caja térmica de 8 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$ 61.75	\$61.75
56	Suministro e instalación de caja térmica de 12 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$78.24	\$ 78.24
57	Suministro e instalación de alimentación para caja térmica con cable thhn No 6. Con canaleta	MI.	1	\$18.93	\$18.93
58	Suministro e instalación de alimentación eléctrica para timbre con canaleta	MI.	1	\$4.59	\$4.59
59	Suministro e instalación de caja térmica de 24 Circuitos	CADA UNO	1	\$46.39	\$46.39

	completa				
TRABAJOS DE CARPINTERIA, PINTURA Y TABLA YESO.					
60	Suministro de pintado de pared de concreto a dos manos en color blanco Dover (Metro cuadrado, incluye pintura de agua)	MT2	I	\$8.38	\$8.38
61	Suministro de pintado de pared de concreto a dos manos en color blanco (Metro cuadrado, incluye pintura de aceite)	MT2	I	\$ 8.67	\$8.67
62	Suministro de pintado de puerta de madera (2.10 Mts. de alto x 0.90 Mts.de ancho en color café de aceite, incluye pintura)	MT2	I	\$28.91	\$28.91
63	Servicio de cortado de puerta de madera de (2.10 Mts. de alto x 0.90 Mts.de ancho incluye repisa de madera y un pasador interno)	S.G	I	\$29.49	\$29.49
64	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood de doble forro color natural de 0.90 x 2.10 Completa (Incluye: 3 Bisagras, chapa con 2 llaves, Topes y mocheta de pino) con facilidad de poder cortar en dos piezas para uso de farmacias de fosalud.	CADA UNO	I	\$56.76	\$56.76
65	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Americana de tablero color blanco doble forro de 0.90 x 2.10 Completa (Incluye: 3 Bisagras, chapa con 2 llaves, Topes y mocheta de pino) .	CADA UNO	I	\$127.20	\$127.20
66	Suministro e instalación de loseta tipo Galaxia en color blanco (Pieza de 1.22 x 0.60 Mts.)	CADA UNO	I	\$3.50	\$3.50
67	Suministro e instalación de cielo falso tipo Galaxia en color blanco y aluminio natural (Metro cuadrado)	MT2	I	\$9.54	\$ 9.54
68	Cambio de celosía para ventana tipo solaire (Por unidad de 1.00 de largo)	CADA UNO	I	\$6.94	\$6.94
69	Suministro e instalación de chapa para puerta de farmacia con dos llaves	CADA UNO	I	\$30.82	\$30.82
70	Suministro e instalación de chapa para puerta de hierro tipo parche con dos llaves	CADA UNO	I	\$33.83	\$33.83
71	Reparación de cielo falso tipo galaxia.	MT2	I	\$3.47	\$3.47
72	Suministro e instalación de botagua de lámina galvanizada lisa calibre 26, metro lineal.	ML	I	\$18.50	\$ 18.50
73	Suministro y pintado de lámina de techo, metro cuadrado.	MT2	I	\$10.41	\$10.41

74	Suministro e instalación de accesorios y materiales para instalar lámpara sobre cielo falso de tabla roca. Metro lineal.	S.G	I	\$39.08	\$39.08
75	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas internas a dos caras lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$37.00	\$37.00
76	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas internas a una cara lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$13.45	\$13.45
77	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas exteriores a dos caras lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$52.04	\$52.04
78	Suministro e instalación de cielo falso de tabla roca a una cara, lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$18.79	\$18.79
79	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.60 Cm. X 0.60 Cm. Con pasador interno	CADA UNA	I	\$105.86	\$105.86
80	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.40 Cm. X 0.40 Cm. Con pasador interno	CADA UNA	I	\$86.13	\$86.13
81	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.50 Cm. X 0.50 Cm. Con pasador interno	CADA UNA	I	\$92.51	\$92.51
82	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas exteriores a una caras lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	CADA UNA	I	\$13.35	\$13.35
83	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.80 Cm. X 1.00 Mt. Con pasador interno	CADA UNA	I	\$108.70	\$108.70
84	Suministro e instalación de puerta de vidrio de 0.90 x 2.10 Mts. Incluye brazo hidráulico	CADA UNA	I	\$313.94	\$313.94
85	Suministro e instalación de brazo hidráulico para puerta de vidrio.	CADA UNA	I	\$75.16	\$75.16

ITEM No 3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD, EN REGION ORIENTAL (39 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD)

DESCRIPCION	REGION ORIENTAL.				
	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MATERIAL MAS MANO DE OBRA.	TOTAL	
TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y FONTANERIA.					
1	Suministro e instalación de kits de accesorios de tanque completo , flotador , válvula de entrada , manecilla , pera	CADA UNO	1	\$45.94	\$45.94
2	Suministro e instalación de grava volcánica color roja, mt2 x 0.10 cm de espesor.	MT2	1	\$20.75	\$20.75
3	Construcción de pretil de block de 0.10 x 0.20 x 0.40 cm, metro lineal.	ML	1	\$18.57	\$18.57
4	Construcción de caja de aguas lluvias. de 0.40 x 0.40 cm.	CADA UNO	1	\$42.69	\$42.69
5	Talado de árbol.	S.G	1	\$57.50	\$57.50
6	Suministro e instalación de soportes para lavamanos.	CADA UNO	1	\$9.68	\$9.68
7	Suministro e instalación de taza de servicio sanitario estándar color blanco	CADA UNO	1	\$109.41	\$109.41
8	Suministro e instalación de tanque de servicio sanitario completo incluye pernos y empaque esponjoso	CADA UNO	1	\$109.41	\$109.41
9	Suministro e instalación de válvula de entrada a taza a la pared	CADA UNO	1	\$37.00	\$37.00
10	Suministro e instalación de válvula de entrada a taza al piso	CADA UNO	1	\$34.30	\$34.30
11	Suministro e instalación de lavamanos completo estándar color blanco incluye grifos	CADA UNO	1	\$110.62	\$110.62

12	Suministro e instalación de grifo sencillo plástico (1)	CADA UNO	1	\$19.64	\$19.64
13	Suministro e instalación de grifo doble plástico (2)	CADA UNO	1	\$20.03	\$20.03
14	Suministro e instalación de chorro de ½"	CADA UNO	1	\$11.79	\$11.79
15	Suministro e instalación de tubo de abasto para inodoro.	CADA UNO	1	\$18.14	\$18.14
16	Suministro e instalación de tubo de abasto para lavamanos.	CADA UNO	1	\$18.14	\$18.14
17	Suministro e instalación de sifón a la pared para lavamanos.	CADA UNO	1	\$30.83	\$30.83
18	Suministro e instalación de sifón al piso para lavamanos.	CADA UNO	1	\$23.18	\$23.18
19	Suministro e instalación de mezclador metálico cuello de ganso	CADA UNO	1	\$60.50	\$60.50
20	Suministro e instalación de empaques a mezclador metálico cuello de ganso	CADA UNO	1	\$7.19	\$7.19
21	Suministro e instalación de tubería de PVC de ½" superficial por metro lineal	ML	1	\$16.93	\$16.93
22	Suministro e instalación de tubería de PVC de ½" bajo piso de concreto por metro lineal	ML	1	\$25.39	\$25.39
23	Suministro e instalación de cerámica de color blanco 0.31 x 0.31 antideslizante (Metro cuadrado)	MT2.	1	\$24.37	\$24.37
24	Suministro e instalación de piso de concreto sobre superficie de tierra para instalar cerámica de color blanco 0.31 x 0.31 antideslizante (Metro cuadrado)	MT2.	1	\$49.57	\$49.57
25	Suministro e instalación de caja térmica de 32 circuitos incluye main de 150 amp.	CADA UNO	1	\$188.74	\$188.74
26	Cambio de ubicación de lámpara existente.	CADA UNO	1	\$31.80	\$31.80
27	Suministro e instalación de balastro de 3x32 watts.	CADA UNO	1	\$51.38	\$51.38

28	Suministro e instalación de timbre tipo campana.	CADA UNO	1	\$ 10.30	\$10.30
29	Suministro e instalación de pulsador para timbre área exterior.	CADA UNO	1	\$ 8.74	\$8.74
30	Suministro e instalación de switch apagador sencillo	CADA UNO	1	\$25.44	\$25.44
31	Suministro e instalación de switch apagador doble	CADA UNO	1	\$15.56	\$15.56
32	Suministro e instalación de lámpara Ahorradora a 240 voltios.	CADA UNO	1	\$188.97	\$188.97
33	Suministro e instalación de toma con switch apagador.	CADA UNO	1	\$35.85	\$35.85
34	Suministro e instalación de toma corriente sencillo	CADA UNO	1	\$26.99	\$26.99
35	Suministro e instalación de toma corriente doble polarizado para 120 v.	CADA UNO	1	\$33.49	\$33.49
36	Suministro e instalación de barra de 1/2" para polarizar toma	CADA UNO	1	\$35.06	\$35.06
37	Suministro e instalación de alimentación con TNM 14-2 para 110 V. para lámpara con canaleta (Metro lineal)	ML	1	\$16.30	\$16.30
38	Suministro e instalación de alimentación con TNM 12-2 para 110 V. para toma corriente con canaleta (Metro lineal)	ML	1	\$16.30	\$16.30
39	Suministro y cambio de térmico doble de 20 amp.	CADA UNO	1	\$27.81	\$27.81
40	Suministro y cambio de térmico doble de 40 amp.	CADA UNO	1	\$28.05	\$28.05
41	Suministro y cambio de térmico doble de 50 amp.	CADA UNO	1	\$17.73	\$17.73
42	Suministro e instalación de foco reflector para intemperie 45 watts.	CADA UNO	1	\$26.59	\$26.59
43	Suministro y cambio de foto celda a 240 V.	CADA UNO	1	\$30.10	\$30.10
44	Suministro e instalación de lámpara doble de 2 W32	CADA UNO	1	\$105.96	\$105.96
45	Suministro e instalación de lámpara doble de 4 W32	CADA UNO	1	\$139.36	\$139.36
46	Suministro e instalación de balastro electrónico 2x32 Watts	CADA UNO	1	\$14.29	\$14.29
47	Suministro e instalación de balastro electrónico 4x32 Watts	CADA UNO	1	\$33.40	\$33.40

48	Suministro e instalación de receptáculo plástico para foco	CADA UNO	1	\$18.54	\$18.54
49	Suministro e instalación de tubo para lámpara 2 X 32 Watts.	CADA UNO	1	\$15.19	\$15.19
50	Suministro e instalación de tubo para lámpara 2 X 40 Watts.	CADA UNO	1	\$12.85	\$12.85
51	Suministro e instalación de soportes para tubo 2 X 32 Watts.	CADA UNO	1	\$2.51	\$2.51
52	Suministro e instalación de soportes para tubo 2 X 40 Watts.	CADA UNO	1	\$4.84	\$4.84
53	Suministro e instalación de foco ahorrador de 25W.	CADA UNO	1	\$8.98	\$8.98
54	Suministro e instalación de caja térmica de 4 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$58.03	\$58.03
55	Suministro e instalación de caja térmica de 8 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$64.56	\$64.56
56	Suministro e instalación de caja térmica de 12 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$81.80	\$81.80
57	Suministro e instalación de alimentación para caja térmica con cable thhn No 6. Con canaleta	MI.	1	\$19.79	\$19.79
58	Suministro e instalación de alimentación eléctrica para timbre con canaleta	MI.	1	\$4.80	\$4.80
59	Suministro e instalación de caja térmica de 24 Circuitos completa	CADA UNO	1	\$48.50	\$48.50
TRABAJOS DE CARPINTERIA, PINTURA Y TABLA YESO.					
60	Suministro de pintado de pared de concreto a dos manos en color blanco Dover (Metro cuadrado, incluye pintura de agua)	MT2	1	\$8.76	\$8.76
61	Suministro de pintado de pared de concreto a dos manos en color blanco (Metro cuadrado, incluye pintura de aceite)	MT2	1	\$9.06	\$9.06
62	Suministro de pintado de puerta de madera (2.10 Mts. de alto x 0.90 Mts. de ancho en color café de aceite, incluye pintura)	MT2	1	\$30.22	\$30.22
63	Servicio de cortado de puerta de madera de (2.10 Mts. de alto x 0.90 Mts. de ancho incluye repisa de madera y un pasador interno)	S.G	1	\$30.83	\$30.83

64	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Plywood de doble forro color natural de 0.90 x 2.10 Completa (Incluye: 3 Bisagras, chapa con 2 llaves, Topes y mocheta de pino) con facilidad de poder cortar en dos piezas para uso de farmacias de fosalud.	CADA UNO	1	\$59.34	\$59.34
65	Suministro e instalación de puerta de madera tipo Americana de tablero color blanco doble forro de 0.90 x 2.10 Completa (Incluye: 3 Bisagras, chapa con 2 llaves, Topes y mocheta de pino) .	CADA UNO	1	\$132.99	\$132.99
66	Suministro e instalación de loseta tipo Galaxia en color blanco (Pieza de 1.22 x 0.60 Mts.)	CADA UNO	1	\$3.66	\$3.66
67	Suministro e instalación de cielo falso tipo Galaxia en color blanco y aluminio natural (Metro cuadrado)	MT2	1	\$9.97	\$9.97
68	Cambio de celosía para ventana tipo solaire (Por unidad de 1.00 de largo)	CADA UNO	1	\$7.26	\$7.26
69	Suministro e instalación de chapa para puerta de farmacia con dos llaves	CADA UNO	1	\$32.22	\$32.22
70	Suministro e instalación de chapa para puerta de hierro tipo parche con dos llaves	CADA UNO	1	\$35.36	\$35.36
71	Reparación de cielo falso tipo galaxia.	MT2	1	\$3.62	\$3.62
72	Suministro e instalación de botagua de lámina galvanizada lisa calibre 26, metro lineal.	ML	1	\$19.34	\$19.34
73	Suministro y pintado de lámina de techo, metro cuadrado.	MT2	1	\$10.88	\$ 10.88
74	Suministro e instalación de accesorios y materiales para instalar lámpara sobre cielo falso de tabla roca. Metro lineal.	S.G	1	\$40.86	\$ 40.86
75	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas internas a dos caras lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	1	\$38.69	\$38.69

76	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas internas a una cara lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$ 14.06	\$14.06
77	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas exteriores a dos caras lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$54.41	\$54.41
78	Suministro e instalación de cielo falso de tabla roca a una cara, lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$19.64	\$19.64
79	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.60 Cm. X 0.60 Cm. Con pasador interno	CADA UNA	I	\$ 110.68	\$ 110.68
80	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.40 Cm. X 0.40 Cm. Con pasador interno	CADA UNA	I	\$90.05	\$90.05
81	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.50 Cm. X 0.50 Cm. Con pasador interno	CADA UNO	I	\$96.72	\$96.72
82	Suministro e instalación de pared de tabla roca de uso en áreas exteriores a una cara lijado, pasteado y pintado con pintura de agua color blanco (Por metro cuadrado)	MT2	I	\$13.96	\$13.96
83	Suministro e instalación de ventana de tipo francesa corrediza con vidrio claro y aluminio blanco de 0.80 Cm. X 1.00 Mt. Con pasador interno	CADA UNO	I	\$113.64	\$113.64
84	Suministro e instalación de puerta de vidrio de 0.90 x 2.10 Mts. Incluye brazo hidráulico	CADA UNO	I	\$328.21	\$328.21
85	Suministro e instalación de brazo hidráulico para puerta de vidrio.	CADA UNO	I	\$78.58	\$78.58

CLÁUSULA SEGUNDA. CONDICIONES ESPECIALES DEL SERVICIO: El Administrador del Contrato entregará a la Empresa contratista la Orden de Trabajo con las rutinas a efectuar en cada Establecimiento, el contratista deberá realizar los trabajos de mantenimiento a través de Órdenes de trabajo autorizadas y entregadas por el Administrador del contrato Según Anexo. No 7 establecido en la Solicitud de

cotización. En el caso de los mantenimientos que requieran cambio de partes o piezas en alguna estructura de las instalaciones, el contratista deberá suministrarlos bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberán ser nuevos, de diseño ya experimentado para trabajo continuo, de buena calidad y no propensos a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica. El contratista será responsable de cualquier daño ocasionado a la infraestructura existente en el perímetro de la obra, los daños que fueran causados por negligencia o falta de previsión por parte del personal de la misma serán reemplazados en similares condiciones antes de sufrir el daño. Los trabajos de mantenimiento que impliquen cambio de partes o piezas de alguna estructura de las instalaciones (Eléctrica, Servicios Básicos, etc.), se deberán realizar en un periodo de diez días calendario, en horarios diurnos, nocturnos, fines de semana y días festivos, previa coordinación con el Administrador del Contrato. El contratista deberá garantizar que los trabajos que realice no presenten ningún tipo de fallas durante los tres meses siguientes después de efectuadas las reparaciones, caso contrario asumirá los costos de las reparaciones. Será responsabilidad del Contratista mantener limpia y ordenada, libre de materiales de desperdicio, basuras, estancamientos de agua y otros, durante toda la ejecución de la obra. El contratista será responsable de la disposición final de la basura y/o desperdicios, escombros, ripio, entre otros, que se generan como consecuencia del mantenimiento.

CLÁUSULA TERCERA. DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del contrato con plena fuerza obligatoria para las partes los siguientes documentos: a) Solicitud de cotización por Libre Gestión No. 44/2015 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD, EN LAS CINCO REGIONES: METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL”, b) La Oferta del contratista presentada en EL FOSALUD el día catorce de julio de dos mil quince, c) Cuadro comparativo de ofertas de fecha diecisiete de agosto de dos mil quince, d) Las Garantías, e) Las Resoluciones Modificativas (Si las hubiere) y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. Estos documentos forman parte integral del contrato y lo requerido en ellos es de estricto cumplimiento.

CLÁUSULA CUARTA. FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a GOBIERNO DE EL SALVADOR para lo cual se ha verificado el correspondiente cifrado presupuestaria número DOS CERO UNO CINCO -TRES DOS TRES CINCO – TRES - CERO DOS - CERO UNO- DOS UNO – UNO – CINCO CUATRO TRES CERO TRES. EL FOSALUD se compromete a cancelar a la contratista hasta por la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$42,000.00)**, incluyendo el Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). Los pagos se realizarán de la siguiente manera: mediante abono a cuenta por el Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del “FOSALUD” ubicada en la setenta y cinco avenida Norte número quinientos treinta y cuatro Colonia Escalón, San Salvador, en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a

que la contratista presente en la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, para trámite de quedan respectivo: Factura duplicado cliente, consolidada por renglón según espacio de factura y en armonía con los detalles de las notas de remisión en original, a nombre del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con dos copias, incluyendo en la factura: número de contrato, número de Libre Gestión, número de ítem, precio unitario, precio total facturado, además, consignar "Retención IVA 1%", el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y el valor total facturado menos dicho 1%. De conformidad a lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos inciso tercero del Código Tributario (El suministro/Servicio entregado deberá ser facturado y presentado a cobro en el mismo mes en el cual son presentadas las facturas en la Tesorería Institucional de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD donde se recibirán facturas hasta el día dieciocho de cada mes). La recepción de las facturas en la Gerencia Financiera es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si la contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda "este producto/servicio fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitarnos cambios en el acta de recepción. Debidamente firmada y sellada de recibido por el Administrador de Contrato, original y dos copias de acta de recepción, original y una copia de las notas de aprobación de las Garantías correspondientes extendidas por la UACI, previa presentación de un juego de copias de la documentación antes descrita al administrador de contrato del FOSALUD para que sea revisada, para lo cual se verificará confirmación de recibido, con acta de recepción original del servicio que llevará el sello correspondiente, para entregar el quedan respectivo. El pago se hará efectivo mediante abono a cuenta del Banco Agrícola, S.A. número

a nombre de **COMSEDI, S.A.**

DE C.V., Telefax: veinticinco cincuenta y seis – cero nueve doce. **CLÁUSULA QUINTA. LUGAR, FORMA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:** Todo trabajo debe suministrarse bajo las condiciones generales y técnicas aquí detalladas en: Región Metropolitana, Central y Paracentral, Región Occidental, Región Oriental. Una vez autorizada las rutas y Orden de trabajo el contratista contará con diez días calendarios para la ejecución de los mantenimientos. Posteriormente el Administrador del Contrato, elaborará el Acta de Recepción Final de los mantenimientos realizados en donde anexara las Órdenes de Trabajo de todas las rutinas de mantenimiento realizadas semanalmente a efectos de darle el trámite correspondiente a la facturación de los servicios recibidos en la GFI. El contratista deberá coordinar con el Administrador del Contrato, las Órdenes de Trabajo de mantenimiento, así como las fechas y tiempos para la ejecución de los mismos, para su implementación. Finalizado el Mantenimiento en cada establecimiento de salud el contratista deberá Informar por escrito o correo electrónico al Administrador del Contrato, que la Orden de Trabajo ha sido ejecutada y recibida en el establecimiento. La recepción de lo solicitado se hará por medio de la Orden de Trabajo firmada y sellada, por el Director de la Unidad de Salud o el Director en Funciones en caso de estar ausente el Director Titular o el Médico Coordinador que se encuentre de turno

del FOSALUD. Luego el Administrador del Contrato asignara un técnico para verificar los mantenimientos y obras realizadas. **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍA:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Contrato “EL CONTRATISTA”, se obliga a constituir a su propio costo y a favor del FOSALUD la siguiente garantía: a) **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, por un valor de **SEIS MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$6,300.00)**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, la cual tendrá su vigencia desde la fecha de distribución del contrato hasta **SIETE MESES** y deberá ser entregada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la distribución del presente contrato. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, **ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.** Las garantía deberá presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador. **CLÁUSULA SÉPTIMA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo del Administrador de Contrato Bosco Rafael Guillén Reyes, Jefe de Servicios Generales, nombrado por la Titular del FOSALUD, mediante Acuerdo Institucional Número 64/2015, teniendo como atribuciones las establecidas, según sea el caso y tenga aplicación, los artículos ochenta y dos Bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP, El administrador de contrato contará con QUINCE días calendario para realizar los reclamos por escrito al contratista que surgieran en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá al Administrador del Contrato en coordinación con la contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción sean estas definitivas, parciales, o provisionales, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **La contratista recibirá un acta de recepción satisfactoria del servicio por parte del administrador de contrato, la cual deberá ser firmada por el administrador del contrato y la contratista, siendo éste último quien remitirá en original a la GFI para efectos de liquidación.** **CLÁUSULA NOVENA. MODIFICACIÓN:** De común acuerdo y siempre y cuando no exista perjuicio para alguna de las partes, el presente contrato podrá ser modificado y ampliado, en cualquiera de sus partes, de conformidad a la Ley, y cuando ocurra una de las situaciones siguientes: a) Por razones de caso fortuito o fuerza mayor, b) Cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual, y c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos el FOSALUD emitirá la correspondiente resolución que modifique o amplíe el contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes. La solicitud de Modificación deberá ser presentada al administrador del contrato con copia a las UACI del FOSALUD. Si la CONTRATISTA se atrasare en el plazo de entrega del

servicio, por causas de Fuerza Mayor o caso fortuito, debidamente justificado y documentado, el FOSALUD podrá prorrogar el plazo de entrega. La CONTRATISTA dará aviso por escrito al FOSALUD dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso siempre y cuando esté dentro del plazo contractual. En caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, esta omisión será razón suficiente para que el FOSALUD deniegue la prórroga del plazo contractual. La prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una resolución modificativa de contrato autorizada por la Titular del FOSALUD, y no dará derecho a la CONTRATISTA a compensación económica. La solicitud de prórroga deberá presentarse al Administrador del Contrato con copia a la UACI del FOSALUD. **CLÁUSULA DÉCIMA. PRÓRROGA:** En el caso de suministros y servicios, y previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá modificar o ampliar los plazos y montos de la Garantías; debiendo emitir la contratante la correspondiente resolución de prórroga. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Fondo Solidario Para la Salud, la contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato o el documento que haga sus veces. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD:** La contratista se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por La Contratante, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que la contratante lo autorice en forma escrita. La contratista se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por la contratante se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. SANCIONES:** En caso de incumplimiento la contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por la contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **MULTAS POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO.** Cuando la contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá declararse la caducidad del contrato o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al artículo ochenta y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Dichas multas serán impuestas por "EL FOSALUD". Las notificaciones que se generen en el proceso de multa se efectuarán en la Dirección establecida en el presente contrato, en caso de no encontrarse en esa Dirección, sin haber hecho el aviso de traslado, se efectuará de conformidad a las reglas del derecho común. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. OTRAS CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** Sin perjuicio de lo establecido en la LACAP y el RELACAP, el presente contrato podrá

extinguirse Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los artículos del noventa y dos al cien de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el contrato. En caso de incumplimiento de la contratista a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en la Libre Gestión No. 44/2015, "EL FOSALUD", podrá notificar a la contratista su intención de dar por terminado el contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo. Si dentro del plazo de diez días calendario, contados a partir de la fecha en que la contratista haya recibido dicho aviso, continuare el incumplimiento o no hiciere arreglos satisfactorios al FOSALUD, para corregir la situación irregular, al vencimiento del plazo señalado, el FOSALUD dará por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte. En estos casos el FOSALUD, hará efectiva las Garantías que tuviere en su poder, en caso que la contratista reincida en cualquier incumplimiento en relación con la ejecución o administración del contrato, FOSALUD, podrá, sin responsabilidad de su parte dar por terminado el mismo lo que deberá notificar por escrito al contratista. Se podrá dar por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte cuando ocurra cualquiera de las situaciones siguientes: a) La contratista no rinda la garantía de cumplimiento de contrato dentro del plazo acordado en este contrato; b) La mora de la contratista en el cumplimiento de los plazos de entrega o de cualquier otra obligación contractual, c) La contratista entregue el servicio en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en este contrato y d) por mutuo acuerdo entre ambas partes. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable a la contratista y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda a la ejecución del servicio parcialmente ejecutado, o a los bienes entregados o recibidos. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del contrato, las partes las resolverán de manera amigable o sea por arreglo directo y de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos ciento sesenta y tres y ciento sesenta y cuatro de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. De no alcanzar acuerdo alguno, deberá ser sometida para decisión final a proceso de arbitraje de acuerdo a lo dispuesto en el Título Tercero de la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje, en la siguiente forma: Cada parte nombrará un árbitro dentro de los cinco días siguiente a la fecha de no haber alcanzado un arreglo directo y a su vez nombrarán un tercero para mutuo acuerdo para el caso de discordia, en caso de no llegar a acuerdo en la designación del Tercer árbitro este será nombrado por una Cámara de lo Civil de San Salvador dentro de los quince días siguientes a la juramentación de los dos primeros. El lugar del arbitraje será la ciudad de San Salvador y la ejecución del Laudo deberá ser tramitada en cualquier Tribunal de San Salvador que tenga jurisdicción. Los gastos de arbitraje serán cubiertos a prorrata por cada una de las partes, el Laudo arbitral no admitirá ningún recurso debiendo ser cumplido por las partes sin ulterior discusión. En caso de embargo a la contratista, La contratante o FOSALUD, nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren a

la contratista, quien releva al **FOSALUD** de la obligación de rendir fianza y cuentas. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. JURISDICCIÓN:** Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes señalamos como domicilio especial la Ciudad de San Salvador, El Salvador. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El Fondo Solidario Para la Salud se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del FOSALUD con respecto a la prestación objeto del presente instrumento; pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el FOSALUD. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** El FOSALUD señala como lugar para recibir notificaciones en novena Calle Poniente número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte Colonia Escalón, San Salvador y la contratista señala para el mismo efecto la siguiente dirección en Setenta y Cinco Avenida Norte y Calle Mano de León, Pasaje Los Castros, Casa Número Dos-A, Residencial Villa Valencia, San Antonio Abad, San Salvador. Telefax: veinticinco cincuenta y seis – cero nueve doce. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato en dos originales, en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil quince.


DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
"FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD"
"CONTRATANTE"




COMSEDI, S.A. DE C.V.
"CONTRATISTA"

